

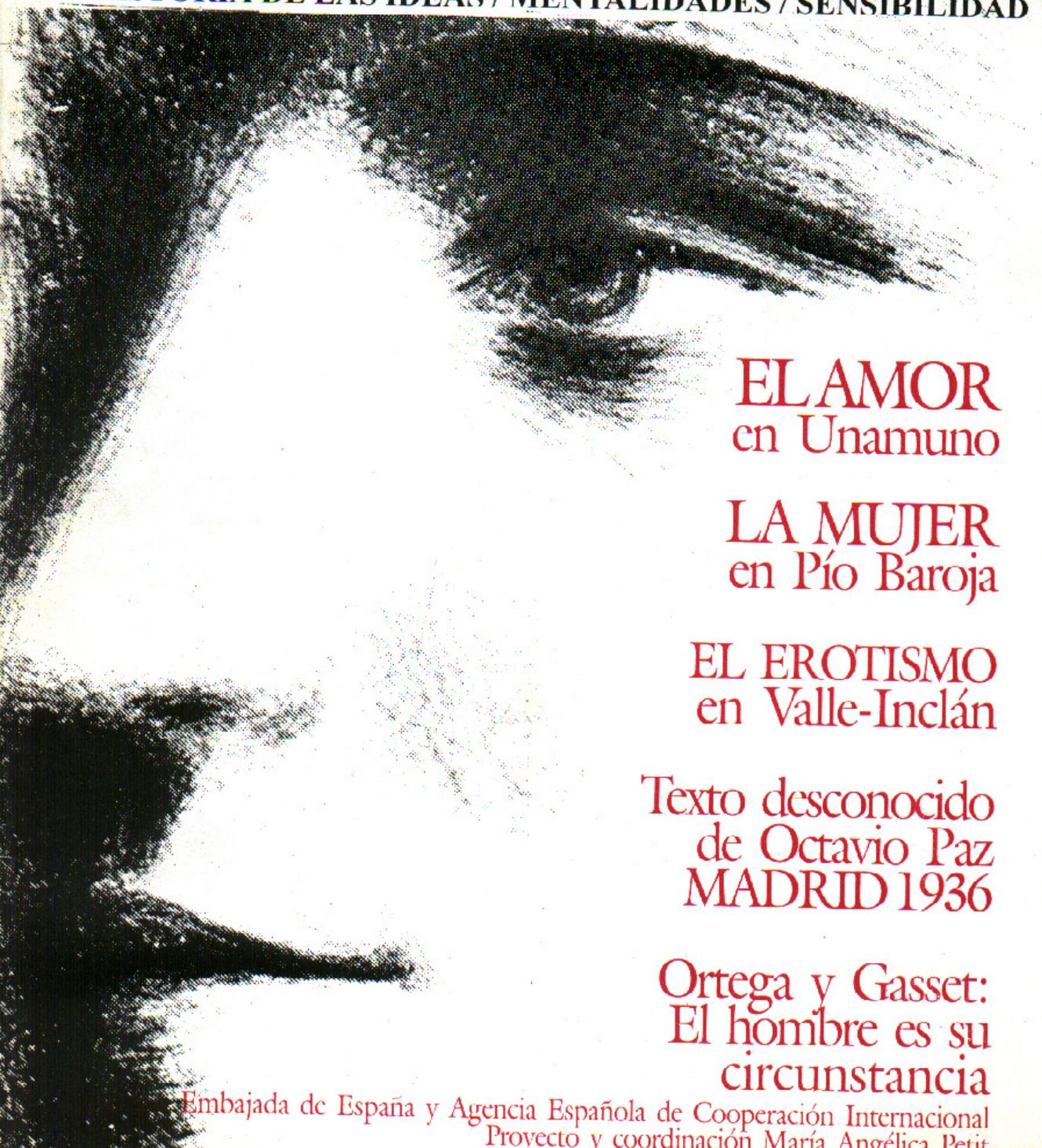


CUADERNOS DE MARCHA

IDEAS III

PUBLICACION ESPECIAL / OCTUBRE -NOVIEMBRE 1998 / URUGUAY \$ 40 - ARGENTINA \$ 4

HISTORIA DE LAS IDEAS / MENTALIDADES / SENSIBILIDAD



EL AMOR
en Unamuno

LA MUJER
en Pío Baroja

EL EROTISMO
en Valle-Inclán

Texto desconocido
de Octavio Paz
MADRID 1936

Ortega y Gasset:
El hombre es su
circunstancia

Embajada de España y Agencia Española de Cooperación Internacional
Proyecto y coordinación María Angélica Petit

I
Toda referencia a la circunstancia de Ortega, sin más, admite varios sentidos, entre los que aislamos dos. Son los que nos interesan ahora.

Por un lado, el de la teoría de la circunstancia sustentada por el maestro hispano; por otro, el de su circunstancia, tal como él mismo entendió ser de hecho la suya, en el curso de su existencia, o, según hubiera preferido decir, de su vida. En uno y otro caso, el genérico singular encierra una rica pluralidad de circunstancias particulares. Se trata de una cuestión que nos importa, de algún modo, a los latinoamericanos en cuanto latinoamericanos.

Por separables, y hasta muy diferentes que sean entre sí, dichos dos sentidos se hallan en juego en lo que sigue. Tiene ello su lógica, desde que a la doctrina de la circunstancia llegó Ortega obsesionado por el destino de su intransferible circunstancia individual. Es lo que expresaba en la famosa frase de su primer libro, *Meditaciones del Quijote*, de 1914: "Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo".

Pongamos al margen la segunda parte: "si no la salvo a ella no me salvo yo". Pero no sin alguna advertencia. Por más que la ambigüedad quedara flotando, acaso de intento, y haya dado lugar a tantos malentendidos, no se trataba ante todo, en sus palabras, de "salvación" en el empleo corriente del término. Se trataba de "explicación", si bien en muy lato sentido. La escuela de Marburgo, por la que acababa de pasar, había actualizado el epistemológico "salvar las apariencias" neoplatónico y medieval (de muy otro carácter que el moral del lenguaje común): "salvar" las apariencias, o los fenómenos, en el significado de salvar o vencer las dificultades que estos



HISPANOAMÉRICA en la circunstancia personal de ORTEGA

Arturo Ardao

últimos, en tanto que aparentes, oponen a la razón; "salvar" un obstáculo, en este caso levantado al entendimiento. Después de referencias iniciales a la idea de "salvación", el propio Ortega lo explicitaba en el mismo lugar: "en la escuela platónica se nos da como empresa de toda cultura, ésta: 'salvar las apariencias', los fenómenos. Es decir, buscar el sentido de lo que nos rodea".

En consecuencia, el "si no la salvo a ella no me salvo yo", más que a un saber de salvación, así fuera ésta de inmanencia histórica, apuntaba directamente a un saber de explicación o intelección. Por atractivo que sea, no indagemos ahora hasta qué punto era en el fondo una forma de salvación histórica lo que se tenía en vista, y en qué consistía ella.

Dejando, pues, de lado esa segunda parte, volvamos a la primera: "Yo soy yo y mi circunstancia". Colocó ahí Ortega la piedra fundamental —apoyo y punto de partida— de su concepción de la **circunstancia**, al mismo tiempo que de su **circunstancia**: el segundo, psicológico. Como ente plenario, el yo ontológico se integra con dos componentes: el yo psicológico, interioridad psíquica, y su entorno exterior, lo que nos rodea, la circunstancia. No se trata, por supuesto, de una suma de partes, sino de una unidad activa, impuesta como tal desde adentro.

II

Sobre qué fuera la circunstancia para Ortega, no es poco lo que se ha escrito. Tampoco fue poco lo que al respecto escribió él mismo a lo largo de toda su obra, unas veces formalmente, otras apenas de pasada. En el transcurso, su idea de la circunstancia varió de manera ostensible, si no en su conceptualización genérica, en el plano en que la manejaba y en el alcance que le daba. Analizarlo en detalle llevaría a las relaciones orteguianas entre la noción de circunstancia y otras como —haciendo una distinción convencional— por un lado, las de perspectiva, punto de vista, horizonte vital, horizonte histórico; por otro, las de vida, situación, mundo.

Nos atenderemos aquí al particular aspecto de la que fue operando, en el correr de los años, como su personal circunstancia geográfico-histórico-cultural. Dentro del limitado marco de la presente nota, constituye esto último su motivación principal.

A nuestros efectos, interesa destacar de inmediato una gran dualidad de la circunstancia, tal

como su idea aparece en Ortega: lo que tiene ella de cambio y lo que tiene de permanencia, por relativa que ésta sea.

El primer carácter es obvio. En un elemental plano, el concepto de circunstancia incluye por fuerza la nota de accidental y por tanto de cambiante. Era inevitable que nuestro autor lo registrara así en diversos lugares. Ninguno más expresivo, tal vez, que el de un artículo de 1926, en *Revista de Occidente*: "Las almas superficiales desdeñan lo en cada caso circunstante... Pero la vida de la persona o del Universo no conoce situaciones definitivas, sino que consiste en una serie inacabable de circunstancias que se van sucediendo y negando la una a la otra".

El segundo carácter, el de la permanencia, siendo menos obvio, es, sin embargo, no sólo el que Ortega solemnizó más, sino aquel a cuyo través llegó al centro de su doctrina. Por supuesto, era otro el plano en que conceptualiza a la circunstancia, no inconciliable con el primero, aunque no se detuviera a hacer aclaraciones o distinciones.

Al comienzo del prólogo de *Meditaciones del Quijote*, decía de los temas a encarar: "todos, directa o indirectamente acaban por referirse a las circunstancias españolas". A lo largo del mismo, la reiterada invocación a lo español, los españoles, el alma española, la raza española, España. Esta última será a su vez la estricta palabra final, precedida apenas unas líneas por estas otras: "El lector descubrirá, si no me equivoco, hasta en los últimos rincones de estos ensayos, los latidos de la preocupación patriótica".

Esta preocupación era fundamentalmente de cambio: el de una "España caduca" por una "nueva España". Un voluntario cambio orientado de las circunstancias españolas, por encima de lo cambiante de ellas en sí. Pero hacia el lado opuesto, afirmación de lo que también ellas, por debajo, tienen de

En un elemental plano,
el concepto de circunstancia
incluye por fuerza la nota
de accidental y por tanto
de cambiante

permanente: "¡La circunstancia! *Circum-stantia!* ¡Las cosas mudas que están en nuestro próximo alrededor!... Hemos de buscar para nuestra circunstancia, tal y como ella es, precisamente en lo que tiene de limitación, de peculiaridad, el lugar acertado en la inmensa perspectiva del mundo".

No es difícil percibir la oscilación del enfoque, el paso de un plano a otro. Menos todavía cuando de inmediato se dice: "Mi salida natural hacia el universo se abre por los puertos del Guadarrama o el campo de Ontígola. Este sector de realidad circunstante forma la otra mitad de mi persona: sólo al través de él puedo integrarme y ser plenamente yo mismo". A lo que rápido sigue, en breve contexto, el ya recordado párrafo clave: "Yo soy yo y mi circunstancia".

Menos todavía, hemos dicho, porque a lo histórico-cultural se añade lo geográfico, con el agregado de la restricción de España a un punto de ella. Continuaba: "Preparados los ojos en el mapamunda, conviene que los volvamos al Guadarrama... Hay también un logos del Manzanares... esta líquida ironía que lame los cimientos de nuestra urbe". Guadarrama, Ontígola, Manzanares, nuestra urbe: en definitiva, Madrid. Aparte de lo geográficamente permanente, tal "sector de la realidad circunstante", tal circunstancia a salvar para salvarse, dejaba de serlo para la inmensa mayoría de los españoles. Tomadas las cosas al pie de la letra, "la otra mitad de mi persona" no eran ya las circunstancias españolas sino las circunstancias madrileñas, con el consiguiente quebranto de todo el españolismo-nacionalismo del prólogo.

La tan explícita (y hasta descriptiva) condicionante madrileña de la personal circunstancia de Ortega, tendría menos importancia de no manifestarse relacionada —en la misma página— con el

El segundo carácter,
el de la permanencia,
siendo menos obvio, es, sin
embargo, no sólo el que Ortega
solemnizó más, sino
aquel a cuyo través
llegó al centro de su doctrina.

sacramental "Yo soy yo y mi circunstancia", a la vez que —en el mismo texto— con la más patética forma de su preocupación española "nacional" y aun "patriótica": la que lo llevó a "la magna pregunta: Dios mío, ¿qué es España?".

La coherencia se ha recuperado habitualmente, si bien de modo tácito, por la apelación a lo que se ha llamado el orteguiano "programa de salvación de las circunstancias españolas". Es decir, por la trasposición, también tácita, a un "Yo soy yo y mi nación, España, y si no la salvo a ella no me salvo yo". No puede negarse que es lo más acorde con el espíritu general, más allá del ocasional desajuste de la letra.

III

A penas dos años más tarde, en el segundo semestre de 1916, hizo Ortega su histórico primer viaje a Argentina, con cuatro meses de intensa actividad intelectual en la capital y varias ciudades del interior, y aún, muy de paso, en Montevideo. Conforme a un plan que venía a sustituir al de las interrumpidas *Meditaciones*, inicialmente propuestas como periódicas, había lanzado muy poco antes de partir el primer tomo de *El Espectador*. Al publicar el segundo en 1917, un breve prefacio fue revelador de la profunda mutación espiritual que el viaje le había producido.

Enfatizaba la a su juicio "más importante experiencia" del mismo. Recurriendo a su propia terminología de 1914, podríamos decir que fue el súbito descubrimiento de su verdadera circunstancia lingüística: "Para un escritor, para un poeta u hombre científico las separaciones políticas de los Estados son inexistentes cuando bajo ellas fluye, quierase o no, la identidad lingüística". Con expresar mucho, ese pasaje no lo expresaría todo si no fuera que en seguida agregaba Ortega: "Un escritor español no debiera, pues, sentirse a más distancia de Buenos Aires que de Madrid".

En abierto contraste con algunos giros del no tan lejano prólogo de las *Meditaciones*, insistía: "El literato de Madrid debe corregir su provincianismo en Buenos Aires, y viceversa. El habla castellana ha adquirido un volumen mundial: conviene que se haga el ensayo de henchir ese volumen con otra cosa que emociones y pensamientos de aldea". Y pasando de lo impersonal a lo personal, remataba: "La cosa es

...desde fines de 1916, lo que Ortega llamara antes "mi circunstancia", dejó de ser la sola España para ser España más Hispanoamérica

más sencilla y no tan inmodesta como pudiera parecer. Dentro del reducido círculo de atención a que mi obra aspira, puedo afirmar que buena parte de mis lectores preferidos están en Buenos Aires". Se relacionaban estas palabras con otras anticipadas en el mismo prefacio: "El Espectador será en lo sucesivo tan argentino como español —¿puedo decir más?".

La fidelidad de Ortega a su programa de "salvación de las circunstancias españolas", fue, sin duda, constante. Permaneció hasta el fin afanado por España y lo español, en un lato españolismo cultural que iba desde lo filosófico a lo político, cualquiera sea el juicio que merezcan sus ideas o sus actitudes, antes y después del advenimiento de la república, antes y después de la guerra civil. El sentido histórico de la escueta tesis en que apoyara todo el mencionado programa. "Yo soy yo y mi circunstancia", se mantuvo también constante. Por más que evolucionara su pensamiento, por más que el acento —sólo el acento— se corriera de la noción de perspectiva a la de razón vital y de ésta a la de razón histórica, dicha tesis aparecía y reaparecía, aunque más implícita que explícitamente, en una posición siempre clave.

Sin embargo, algo hubo que desde aquel temprano primer viaje al Río de la Plata, empezó a variar de manera sustancial: el significado concreto, vital, para decirlo con palabra tan suya, que para su personalísimo "yo" resultaría tener en lo sucesivo "mi circunstancia".

Recordemos las "emociones y pensamientos" —como de buena gana hubiera dicho él mismo según sus palabras de 1917— en que había engastado su famosa tesis de 1914: "Mi salida natural hacia el universo se abre por los puertos del Guadarrama o el campo de Ontígola. Este sector de realidad circunstante forma la otra mitad de mi persona... Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo... Preparados los ojos en el mapamundi, conviene que los volvamos al Guadarrama...".

Ya el contexto general del prólogo de las *Meditaciones* contradecía lo que en aquella rápida sucesión se le presentaba como "la otra mitad de mi persona". La verdadera otra mitad resultaba ser la entera nación España, el global conjunto de las "circunstancias españolas". Pero ahora, después del viaje, a estar a lo que expresa al frente del tomo segundo de *El Espectador*, venía a ser algo mucho más amplio, repentinamente descubierto: todo el orbe de lengua española de uno y otro lado del Atlántico.

Puede sostenerse, no sin fundamento, que a partir del inalterable "Yo soy yo y mi circunstancia", lo que varió entonces en Ortega fue, más que un concepto de "su" circunstancia, el de "circunstancias españolas": no quedaban ya circunscriptas éstas a las "nacionales" o "patrióticas" en sentido estricto, encerradas en el estado España, sino que abarcaban las de todas las naciones-estados partícipes de la lengua española.

Por virtud de esta identidad lingüística se hallaba presta a actuar en la historia del planeta —añadía— "una España mayor, de quien es nuestra península sólo una provincia". Por geográficamente grande que hubiera sido el salto del prólogo de 1914 al de 1917, no pasaría de ser en lo doctrinario —aunque Ortega no lo hubiera explicitado— un ensanche o enriquecimiento del inicial concepto de "circunstancias españolas".

Así lo abonarían, no sólo su posterior asidua presencia periodística en Buenos Aires y sus nuevos viajes a nuestro sur en 1928 y 1939, por varios años éste último, sino también sus diversos escritos sobre la cultura hispanoamericana, la mayoría reunidos bajo el título de uno de ellos en su volumen *Meditación del pueblo joven*. No entremos aquí en el detalle de sus crecientes reservas en esta materia, cuestión relacionada, por cierto, con lo que sigue.

IV

Parece obligado, pues, pensar que desde fines de 1916, lo que Ortega llamara antes "mi circunstancia", dejó de ser la sola España para ser España más Hispanoamérica. Sin embargo, aquel viraje, cierto en su momento como ciertos fueron los ulteriores hechos apuntados, iba a tener al cabo de apenas otros pocos años, un dramático desenlace, no sólo distinto, sino, en algún sentido, opuesto. En el mismo plano convencionalmente deslindado, de lo geográfico-histórico-cultural, "mi circunstancia" dominante se convirtió para Ortega en la década del veinte, casi de golpe —aunque como se verá, no del todo inesperado— en Europa a secas.

Cuando en 1915, un año después de las *Meditaciones* y otro antes de *El Espectador*, fundó una revista, la llamó *España*. Cuando en 1923, en proyecto más ambicioso y maduro, a los cuarenta años de edad, funda otra, la llama REVISTA DE OCCIDENTE. Era ya, en principio, una definición. Pero más allá del programa de la misma y de su trayectoria, la circunstancia europea de Ortega quedó definitivamente establecida, con todo pormenor, en *La rebelión de las masas*, la más famosa de sus obras, aparecida en 1930 pero empezada a publicar en artículos en 1926.

El título resultó despistante de su capital mensaje europeísta. En lo que tiene que ver con éste, no sería cuestión en sus páginas de una nueva extensión, ahora hacia otra punta, de las circunstancias españolas, por una vuelta al clásico problema España-Europa. En una violenta traslación del punto de vista, sería cuestión allí de Europa en y por sí misma, revelada de una vez por todas a Ortega como su más eminente circunstancia personal. Por supuesto, España, la entrañable España, quedaba subsumida en ella. Pero no era arrancando de lo español que llegaba a lo europeo, ni arrancaba de éste para llegar a lo español. Era lo europeo en cuanto europeo lo que le importaba, en aquella década, y todavía más en aquel lustro, de intensa efervescencia europeísta.

Desde mucho antes de las *Meditaciones*, desde sus primeros escauceos juveniles, se había manifestado Ortega obsesionado por Europa. Pero siempre, entonces, en función de España, con vistas a su europeización. Le atrajo ello una histórica arremetida de Unamuno, en 1909, en carta a Azorín. Replicó: "Cierto que el señor Unamuno me alude en

esa carta... apenas si he escrito, desde que escribo para el público, una sola cuartilla en que no aparezca con agresividad simbólica la palabra Europa. En esta palabra comienzan y acaban para mí todos los dolores de España". En *La rebelión de las masas* era de los dolores de Europa que se trataba. Quedaba fijado así desde el primerísimo párrafo: "... Europa sufre ahora la más grave crisis que a pueblos, naciones, culturas, cabe padecer".

Pese a que algunas de sus ideas sobre las masas tuvieron su embrión en *España invertebrada* de 1921, la palabra España aparece escasas veces, en el libro de 1930, bien al final, y esto mismo por lo general a vía de ejemplo, en enunciaciones compartidas con otras naciones europeas. La palabra Europa y el gentilicio respectivo, en cambio, saltan a cada instante, casi en cada página, y llegado el caso, una decena o docena de veces en una sola. Curiosamente, acaso el primer golpe de timón haya que buscarlo en el prólogo de 1922 a la segunda edición de la misma *España invertebrada*: lo europeo más que lo español es ya el gran asunto allí.

Sin entrar, ni mucho menos, en el fondo de *La rebelión de las masas*, baste puntualizar aquí su relevante condición de hito en la que a través de su existencia entendió Ortega ser "mi circunstancia", en cuanto "la otra mitad de mi persona". Expresamente invoca en los capítulos IV a VI la noción de circunstancia, en singular o en plural, y aunque para la explicación de la misma remita también en forma

Después de la "magna pregunta" de 1914, "Dios mío, ¿qué es España?", había entendido a ésta en 1917 como una "provincia" de la España mayor formada con Hispanoamérica, y en 1930 como una "provincia" de la nación mayor que era Europa

expresa, en nota al pie, al prólogo de las *Meditaciones*, la verdad es que entonces —con la misma autenticidad con que siempre asumió su históricamente móvil horizonte vital— es la circunstancia europea la que está en juego: "El hombre que ahora intenta ponerse al frente de la existencia europea es muy distinto del que dirigió al siglo XIX, pero fue producido y preparado en el siglo XIX... Jamás en toda la historia había sido puesto el hombre en una circunstancia o contorno vital que se pareciera ni de lejos al que estas condiciones determinan... innovación radical en el destino humano que es implantada por el siglo XIX".

Resulta inconcebible que la palabra Europa, o algún derivado suyo, no hubiera figurado en el título del libro, levantado siempre este título como barrera psicológica para la comprensión de su significado esencial. Así ha sido, pese a la abrumadora reiteración desde la primera hasta la última página, de términos como éstos: "Europa", "el terruño europeo", "las naciones europeas", "los Estados europeos", "la humanidad europea", "los europeos", "el europeo dirigente", "el hombre medio europeo", "el hombre europeo actual", "la vida europea", "la existencia europea", "la cultura europea", "la civilización europea", "la historia europea", "la población europea", "la especie europea", "la casta europea", "la vitalidad europea", "la hegemonía europea", "las ideas europeas", "los mandamientos europeos", "el principio europeo", "el destino europeo", "los Estados Unidos de Europa".

La organización de los
"Estados Unidos de Europa"
constituía el final mensaje
del libro: "Ahora llega
para los europeos la sazón
en
que Europa puede
convertirse en
idea nacional".

V

La organización de los "Estados Unidos de Europa" constituía el final mensaje del libro: "Ahora llega para los europeos la sazón en que Europa puede convertirse en idea nacional".

Que se trataba para el autor del imperio irresistible de la **circunstancia europea** sobre toda otra circunstancia nacional en sentido estricto, lo indicaban frases como las siguientes: "Apenas las naciones de Occidente perhincen su actual perfil, surge en torno de ellas y bajo ellas, como un fondo, Europa... Hoy, en efecto, pesa mucho más en cada uno de nosotros, lo que tiene de europeo que su percepción diferencial de francés, español, etc.". Para cada uno de éstos "las cuatro quintas partes de su haber íntimo son bienes mostrencos europeos".

Aunque no se le negara ni aboliera, largamente sobrepasado quedaba, por reducido tácitamente a la condición de "provinciano", el programa de 1914 de salvación de las circunstancias españolas: "Cada nación que antes era la gran atmósfera abierta creada, se la vuelva provincia...".

Lo que desde entonces importa ante todo a Ortega es la **salvación de las circunstancias europeas**: "Sólo la decisión de construir una gran nación con el grupo de los pueblos continentales volvería a entonar la pulsación de Europa. Volvería ésta a creer en sí misma, y automáticamente a exigirse mucho, a disciplinarse".

No sólo el "Prólogo para franceses" de 1937, o el "Epílogo para ingleses" de 1938, fueron acentuando la nueva dirección. La prolongaron también otros insistentes escritos, la mayoría integrantes luego del volumen póstumo, *Meditación de Europa*.

Merece recordarse aquí una conferencia sólo mencionada en el mismo, que dió Ortega en Alemania en 1955: "Veinticinco años después", habría sido su título. Aludía éste, en el preciso año en que iba a morir el filósofo, al cuarto de siglo transcurrido desde la aparición de *La rebelión de las masas*. Por cierto, en franco ascenso se encontraba entonces la efectiva puesta en práctica de la idea de Europa, de la que había sido él —dicho sea al margen de la deformación eurocentrista de muchos de sus juicios y opiniones— el tal vez mayor de sus últimos profetas.

Después de la "magna pregunta" de 1914, "Dios mío, ¿qué es España?", había entendido a ésta

en 1917 como una "provincia" de la España mayor formada con Hispanoamérica, y en 1930 como una "provincia" de la nación mayor que era Europa.

La postulación de los Estados Unidos de Europa constituía, en sí misma, la obvia negación de la "España mayor" incluyente de Hispanoamérica, agurada en 1917. Pero a ello había sumado todavía Ortega en *La rebelión de las masas*, sin ningún recuerdo expreso de aquel ilusionado augurio, este mundo comentario: "Con los pueblos de Centro y Sudamérica tiene España un pasado común, raza común, lenguaje común, y, sin embargo, no forma con ellos una nación. Falta sólo una cosa que, por lo visto, es lo esencial: el futuro común".

No sin algunas irónicas entrelíneas, de manera diametral se invertía la relación de España con Hispanoamérica. Iniciado el giro en 1922, había alcanzado los 180 grados ocho años después, nada menos que en el apogeo del predicamento hispanoamericano de la *Revista de Occidente*, y a continuación inmediata del segundo viaje de Ortega a la Argentina, de no coincidentes características con las del primero (como menos lo iban a ser todavía, años más tarde, las del tercero).

Sería injusto, además de ingenuo, reprochárselo. La "europetización" de España, por un lado, su "hispanoamericanización" —si se nos permite decirlo convencionalmente así— por otro, complementarias para él a determinada hora, se le fueron convirtiendo en dilemáticas a lo largo de la década del 20. Sintió que debía optar y optó. Sin entrar aquí en los vericuetos de su filosofía política, preciso es reconocer que desde su óptica, desde su existencial condición, lo hizo de manera realista, a la vez que lúcidamente profética. Sólo cabe lamentar que no hubiera matizado la materia, con una comprensión más profunda de los pasados, presentes y futuros vínculos en juego, pero para tales carencias tuvo entonces, si no sus razones lógicas, sus motivaciones psicológicas, harina ésta de otro costal.

VI

En ese plano que hemos llamado geográfico-histórico-cultural, el escalonado desplazamiento de "mi circunstancia", no concebido inicialmente en las *Meditaciones*, tuvo en Ortega un desarrollo progresivo de dificultosas consecuencias teóricas para el radicalismo de la tesis "Yo soy yo y mi circunstancia", en tanto que "la otra mitad de mi persona".

Acaso nunca lo asumió y expresó con tanta claridad como en un escrito de publicación póstuma, pero fechado en 1934, en medio del hondo estremecimiento españolista de la Segunda República: "La circunstancia es, a la vez, una perspectiva, y como tal, tiene siempre un primer término y, tras éste, otros, hasta uno último. Ahora bien, el primer término de mi circunstancia era y es España, como el último es... tal vez la Mesopotamia".

En el contexto, a través de una anécdota a la que acudió más de una vez, Mesopotamia era una figura retórica significativa de la humanidad total. De los aludidos "otros" términos sucesivos, emplazados entre el primero y el último, constituía Europa el especialmente privilegiado para él.

En la América nuestra, donde tanta aplicación de nacionalismo provinciano ha tenido el "Yo soy yo y mi circunstancia", la íntima parábola circunstancialista de Ortega tendría que mover a reflexión, en más de un sentido. ♦

La "europetización" de España,
por un lado, su
"hispanoamericanización" ... por
otro, complementarias
para él a determinada hora,
se le fueron convirtiendo en
dilemáticas a lo largo
de la década del 20.
Sintió que debía optar y optó